



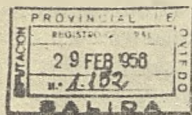
DIPUTACION PROVINCIAL
DE
OVIEDO
PRESIDENCIA

S. 245

Esta Presidencia, visto el informe que le eleva la Comisión de Estudios, Bibliotecas y Museos, ha resuelto favorablemente la solicitud de una ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS. Más que en esta forma se existen en Castilla han sido consecuencia (por razones de población y restauración) del sentido político y estratégico, a medida que avanzaba la Reconquista iniciada en Combarro, de Alfonso III el Magno y solo por esas razones y otras causas que subsisten porque aún no se han "manos muertas", considera esta Presidencia que las glorias pasadas con las que se escribieron tantas páginas doradas en la historia de España, tienen sus piedras angulares en esas torres y soberbias edificaciones, siluetas esparcidas por Castilla que dan su nombre a aquellas alcázares iniciadas por el castillo reconquistador de la espada de Pelayo. Si la misma razón exigió que, durante todo el medio y primeros siglos del renacimiento, siguiera Castilla poblándose de las grandes edificaciones que la "Asociación de Amigos de los Castillos" trata hoy de conservar por su doble aspecto histórico y artístico, esta Excm. Diputación Provincial del viejo reino de Asturias, se siente orgullosa al contribuir en alguna medida a que pueda ser realizada tan importante como bella obra, y a tal efecto, esta Presidencia ha resuelto conceder un auxilio económico de CINCO MIL PESETAS a esa Asociación.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Oviedo, 27 de febrero de 1.956.

EL PRESIDENTE,



SR. D. JAIME MASAVEU.- Secretario General de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.- San Mateo, 13.-M. A. U. R. I. D.

He aquí la reproducción gráfica de un documento del que, sin hipérbolo, cabe afirmar reviste la máxima significación enaltecedora, de adhesión y ayuda a la finalidad esencial de la A. E. A. C. Como advertirá el lector, sin necesidad de que lo resaltemos, honra por igual a quien lo expide y a quien va destinado. Análogos a éste figuran ya bastantes en nuestro archivo, todos ellos denotadores de la cooperación, espiritual y material, que nos prestan entidades, instituciones y personalidades de todo el país, cuyo número aumenta de mes en mes que transcurre. Hemos elegido como espécimen el de la Diputación Provincial de Oviedo, por la doble circunstancia de no existir en el antiguo Principado de Asturias castillos propiamente dichos, y por lo que entraña su texto de expresivo reflejo del españolismo más acendrado.